



EPI

en el puesto de trabajo

Sector forestal



- > Los EPI no eliminan los riesgos, minimizan las consecuencias.
- > Los EPI no sustituyen a un procedimiento seguro de trabajo.

CONSULTA



APRENDE



UTILIZA



RECUERDA



La **EVALUACIÓN** de **RIESGOS** (**ER**) para saber a qué riesgos te enfrentas y que medidas tienes que adoptar para prevenirlos.

Los **PROCEDIMIENTOS** de **TRABAJO**, así como las medidas operativas, organizativas y preventivas. **APLÍCALAS**.

Los EPI que sean necesarios para cada trabajo que figuran en la **ER**.

- Ten en cuenta el tallaje y su ergonomía.
- Haz el mantenimiento según las instrucciones del fabricante.
- Respeta su vida útil y/o caducidad indicada por el fabricante.
- Elige EPI que sean cómodos y compatibles.



EPI OBLIGATORIOS



	1_Casco seguridad	2_Pantalla protección facial	3_Gafas antiproyección	4_Orejeeras acopladas al casco de seguridad	5_Guantes anticorte	5_Guantes seguridad	6_Pantalón anticorte	7_Chaqueta anticorte	8_Botas anticorte	8_Botas seguridad	9_Ropa alta visibilidad	10_Sistema anti-caídas
Motoserrista												
Operario/a de poda y tala en altura												
Operario/a de desbrozadora												
Peón/a forestal												
Maquinista forestal												
Transportista forestal												

* Uso valorable
Ver ficha del puesto